



GUÍA PARA REALIZAR ESTANCIAS INDUSTRIALES

Paso 1

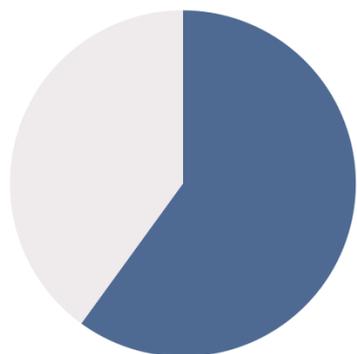
OPCIÓN 1

PRIMERA ESTANCIA



- Necesitas tener el 40% de créditos como mínimo.
- Ser alumno regular
- Deberás cubrir 240 horas

SEGUNDA ESTANCIA



- Necesitas cubrir el 60% de créditos como mínimo.
- Ser alumno regular
- Deberás cubrir 240 horas

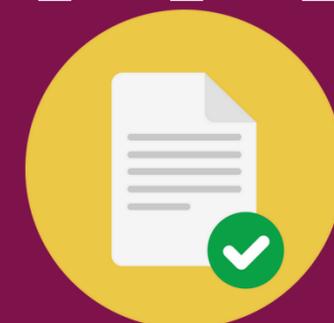
OPCIÓN 2

ESTANCIA ÚNICA

- Necesitas tener el 40% de créditos como mínimo.
- Ser alumno regular
- Deberás cubrir 480 horas



Deberás acudir con el coordinador de la carrera de energía para conocer empresas aceptadas por la academia y se te indique cómo realizar los formatos solicitados.



CARTA DE ACEPTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE ASESOR INTERNO



Nota: Solo puedes realizar esta solicitud los primeros 5 días hábiles de cada mes.

ENVÍO DE CORREO



¿A QUIÉN?

Desde tu correo institucional
envía un correo a:
deae.upiita@ipn.mx
con copia a:
aenergia.upiita@ipn.mx

CUERPO

- Tu nombre
- Tu número de boleta
- Solicita la asignación de tu asesor interno y carta de presentación

Nombre completo a quien va dirigida la carta



Grado académico



Puesto



Razón social completa



Dirección



Número telefónico empresarial



Correo electrónico empresarial



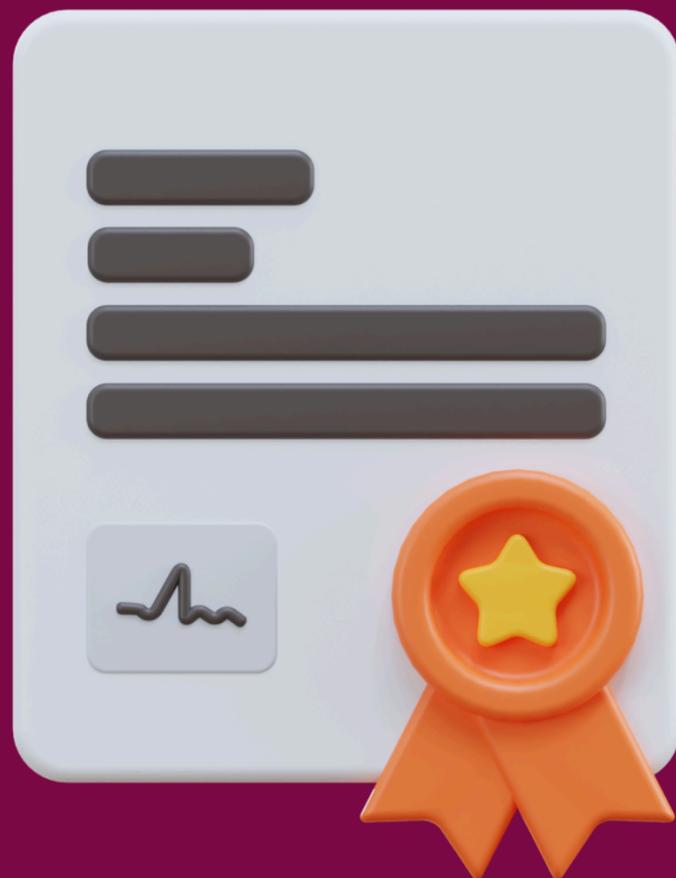
ASUNTO

Carta de presentación y
Asignación de Asesor Interno

En el mismo correo
incluye....



EN EL MISMO CORREO INCLUYE...



Constancia de Estudios vigente del semestre.



Constancia de tu Seguro Médico facultativo vigente.



**Indica si es tu primera o segunda estancia industrial
Ó si realizarás una estancia única**

GRACIAS

 Departamento de Extensión y Apoyos Educativos, UPIITA IPN

 57 29 60 00 Ext 56843

 deae.upiita@ipn.mx

 10:00 - 14:00
16:00 - 19:00

